



14 de febrero de 2022
Circular ViVE-12-2022

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados (as) señores (as):

Les comunico que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil aprobó la Modificación II a la Resolución de Vicerrectoría de Vida Estudiantil ViVE-1-2022 Calendario Estudiantil Universitario del año 2022, publicada en el Alcance a La Gaceta Universitaria No.8-2022 del 17 de enero de 2022. La citada modificación se publicó en el Alcance a La Gaceta Universitaria No.16-2022 del 9 de febrero del año en curso.

Dicha modificación se define en los siguientes términos:

I. Aprobar la modificación del Calendario Estudiantil Universitario 2022, en lo correspondiente a la fecha de la actividad: Apelaciones sobre la matrícula de aprovechamiento de cupos del II ciclo lectivo 2022, del apartado Calendario de matrícula semestral de la Oficina de Registro e Información (ORI), según lo indica la tabla:

Del 03-09-2022
al 08-09-2022

Atentamente,

UCR | Firmado
digitalmente

Dra. María José Cascante Matamoras
Vicerrectoría de Vida Estudiantil

JCR

C.

Archivo

